

# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARCONNECT S.A.**

**REALIZADA EL DÍA VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 24 de julio del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Miraflores 12 -47 y Pomarosas a las 15h30, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía CarConnect S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de los accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

**CONSTANCIA DEL QUÓRUM.** - El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, presentes y representados, representan un capital suscrito de 270,000.00 dólares, que corresponden al 100% del capital suscrito de la compañía. Por secretaría se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía. Por encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Universal de Accionistas, siendo las 15:33hrs. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Señor Santiago Vivero Cobo; actúa de Secretario el Gerente General de la misma el señor Juan Sebastián Holguín.

El presidente de la Junta, propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas de la Junta, acepta por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente.

## **DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -**

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

### **1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019**

La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del señor Juan Sebastian Holguin, Gerente General.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos

## **RESOLUCIÓN**

La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de los Administradores de la compañía

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes referidos. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

## **RESOLUCION**

La Junta General Universal de accionistas, por unanimidad, conocen y aprueban el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

### **3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

La Junta, escucha y aprueba los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos.

## **RESOLUCION**

La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte de la presente acta y del expediente de la Junta.

### **4.- Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019**

La Administración sugiere declarar que la pérdida generada en el año 2019, formará parte de los resultados acumulados de la compañía.

## **RESOLUCIÓN:**

La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueba el destino de los resultados del año 2019, según la sugerencia hecha por la administración.

**5. Aprobación del Acta de Junta.** - No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone que se lea el Acta de Junta. Se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 16:45hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor.
2. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



---

Juan Sebastián Holguín B.  
**GERENTE GENERAL**



---

Juan Sebastián Holguín B.  
**ACCIONISTA**



---

Santiago Vivero Cobo  
**PRESIDENTE**



---

Santiago Vivero Cobo  
**ACCIONISTA**